

o subjetivamente, se encontraban en la periferia del proceso político (A Duarte); movilizaciones en épocas de extraordinaria agitación social, en las que factores como el miedo a la actividad sindical condicionó decisivamente la actividad de los empresarios y propietarios entre 1916 y 1923 (F. del Rey Reguillo) o las repercusiones que tuvieron en la acción colectiva de la España de entreguerras las distintas interpretaciones sobre la experiencia revolucionaria soviética (R. Cruz); el peso de la memoria colectiva de la Guerra Civil en las movilizaciones por la amnistía política durante el período de transición a la democracia (P. Aguilar Fernández); y, por último, el estudio de la participación política en la década de los ochenta (M.L. Morán).

En definitiva, *Cultura y movilización en la España contemporánea* es un texto excelentemente trabado cuyas contribuciones responden fielmente al programa de investigación declarado por los editores. Una tarea harto complicada habida cuenta, primero de la diversidad temática y, segundo, de la procedencia disciplinaria de los contribuidores (historiadores en su mayoría, pero también sociólogos y politólogos). El resultado es una obra que engarza con los desarrollos más recientes del debate internacional sobre acción colectiva y movilización social y política. Una obra que, sin duda, marca una senda para interpretar y comprender las experiencias movilizatorias en la España contemporánea.

Jesus Casquette

LA MUJER EN LA INMIGRACIÓN MAGREBÍ. (IV Jornadas de Inmigración Magrebí, Murcia 8-9 abril 1997)

En 8 y 9 de abril de 1997 tuvo lugar en Murcia las IV Jornadas de Inmigración Magrebí, monográficas sobre la mujer inmigrante.

Acontecimientos recientes han venido a demostrar que la mujer se halla en el centro mismo del actual conflicto entre tradición y modernidad que aqueja a nuestros vecinos meridionales. De forma que en la actitud que ellas adopten en el futuro cifran ambas partes sus mejores esperanzas de éxito.

De hecho las mujeres magrebíes sufren los efectos de una profunda contradicción. De un lado, con la descolonización de sus respectivos países, a la que por cierto contribuyeron destacadamente con su esfuerzo y sacrificio, accedieron por vez primera a la plenitud de los derechos civiles. Pero de otro, en la práctica, ha sido mantenido tenazmente el *status* de subordinación que le fuera propio en la sociedad tradicional.

El actual reavivamiento del fundamentalismo islámico no ha hecho sino afianzar y fortalecer esa contradicción, hasta el punto de ser hoy la mujer referencia obligada (y acaso también la más dramática) en la generalizada confrontación que vive el Magreb (y en general el mundo árabe e islámico) entre tradición y modernidad. Tanto es así que ellas son invocadas por las partes confrontadas

como el mejor indicativo o símbolo de sus respectivos modelos de sociedad. Y, por lo mismo, suelen ser el blanco preferido de la instrumentalización ideológica y de la violencia política. Baste recordar al respecto el caso de Argelia.

Eso sucede a su vez en diverso grado en los otros dos países magrebíes por definición, Túnez y Marruecos, no obstante a que en ellos la confrontación de los dos modelos sociales, y, en general, su acontecer histórico reciente, han sido bastante menos traumáticos que en el caso argelino. Pero también en ellos la mujer se halla sometida a considerable presión social bajo el doble efecto de la supervivencia de valores del pasado (sobre todo en ambientes rurales), y últimamente por los progresos de la reislamización, que también se da en ambos países.

En este contexto deben entenderse hechos tan sorprendentes como el que los derechos reconocidos a la mujer en las diferentes Constituciones magrebíes, se vean en la práctica soslayados, rebajados e incluso conculcados por leyes y disposiciones de rango inferior. Sobre todo las que regulan la vida familiar, y las relaciones sociales y laborales.

Esta situación de fáctica marginalidad e incluso ocasional discriminación, contrapuesta a incuestionables progresos de la mujer detectados en los últimos tiempos en el acceso a los bienes de la educación y la cultura, y su progresiva inserción en el mercado del trabajo, representa sin duda uno de los factores básicos de su incorporación a la corriente migratoria.

Las Jornadas de referencia han pretendido atraer la atención sobre la mujer inmigrante como objeto de investigación, dado que hasta fechas recientes las aportaciones sobre el tema han sido más bien escasas (primera tesis doctoral la de Ángeles Ramírez, leída en 1997), hasta el punto de ser considerado el hombre poco menos que exclusivo protagonista del hecho migratorio. Hay que decir que este cliché ya no es válido, desautorizado de un lado por la cada vez más frecuente reunión familiar en el punto de inmigración, pero también porque no contempla un hecho incuestionable: la emigración de mujeres solas. Solteras por lo general, pero también viudas, divorciadas y repudiadas, algo que venía sucediendo desde el principio, pero que las fuentes magrebíes solían silenciar por hallarse eso mal visto socialmente.

En el caso de Murcia y su región, la mayoría de las mujeres magrebíes inmigradas llegan buscando la consecución de legítimos objetivos de reunión familiar, pero también lo hacen para mejorar su calidad de vida, e incluso buscando mayor libertad. No obstante, las dificultades y limitaciones que se les marca en el punto de procedencia, también suelen subsistir aquí en diverso grado. Quienes se ocupan del tema insisten en que a los negativos condicionamientos que gravitan sobre los inmigrantes en general, se suman otros de exclusiva incidencia sobre las mujeres, que en ocasiones hacen su situación especialmente afflictiva. De ello Cruz Roja, Cáritas y las otras organizaciones de apoyo al inmigrante podrían aportar sin duda múltiples ejemplos extraídos del acontecer diario.

De otro lado, y por último, no estará de más precisar que hasta el momento los estudios sobre emigración magrebí, tanto en el Magreb como en España han sido realizados sobre todo por hombres, circunstancia que explica, si quiera en parte el tratamiento marginal que la mujer viene recibiendo en ellos.

Sin duda para contrarrestar tal realidad obedece la predominante presencia de mujeres en el Programa de estas IV Jornadas. Siendo objeto de las mismas la mujer, obviamente se imponía que fuesen mujeres fundamentalmente quienes, en el marco de lo que hoy se considera temática de género, condujeran ellas mismas esta reflexión colectiva aportando una relectura femenina a la expresada temática, abierta a todos desde luego, pero que les concierne a ellas principalmente.

Los conferenciantes y temas desarrollados, abiertos con una reflexión globalizadora de quien suscribe sobre los contenidos y objetivos de la Jornadas, fueron los siguientes: M.^aJ. Rubiera, quien nos introdujo en el marco jurídico-religioso de los países de procedencia, con su conferencia *La mujer en el Corán como fuente de la «Xaria»: posibilidad de nuevas interpretaciones*. Del caso de Marruecos, especialmente incidente sobre la inmigración magrebí en nuestro país, se ocupó L. Chafai: *Mujeres, sujeto de marginación en Marruecos*. De la opción migratoria como cuestión angular trataron B. López García (*Los movimientos migratorios en el Magreb actual*) y A. Ramírez (*El largo camino que lleva a España: secuencia de las migraciones femeninas marroquíes*). Y en cuanto a la mujer en la inmigración magrebí en España, fue materia de las conferencias de C. Bel Adell (*Percepción y realidad de la mujer inmigrante*) y A. Cebrían Abeillán (*Género y actividad ocupacional magrebí. De las dificultades receptoras a la relegación laboral*).

Sobre el caso de Murcia trataron los profesores J.M.^a Serrano Martínez (*La actividad laboral de las mujeres magrebíes inmigrantes en la Región de Murcia. Empleos en el servicio doméstico*), J. Gómez Fayrén (*Mujer e integración social del inmigrante magrebí; un reto para el año 2000 en la Región de Murcia*) y M.^a Morote Martínez (*Inserción magrebí en la Región de Murcia*). Unas exposiciones en cuya línea se inserta, a su vez, la de M.^aJ. Nicolás, concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento murciano, *La aceptación del inmigrante en el municipio de Murcia*.

Organizaron las Jornadas el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, de la Universidad de Murcia, la Dirección General de Educación (Consejería de Cultura y Educación de la Región de Murcia), la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria (Univ. de Murcia), la Oficina Autónoma de la Cruz Roja en Murcia, Cáritas Murcia y la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Colaboró la Coordinadora ONGs. Todas estas entidades, así como los conferenciantes, participaron en una Mesa redonda final y un coloquio tan interesante y enriquecedor como las propias conferencias.

Debo decir que ni las Jornadas, ni las Actas generadas por ellas, en ningún caso pretendieron ni pretenden agotar el tema. Antes al contrario, tan sólo se han señalado como objetivo posibilitar una reflexión sobre tan candente temática. Jornadas futuras, que confiemos tengan lugar, profundizarán sin duda en las diferentes líneas de investigación ahora abiertas o sugeridas.